



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto/ayuda/grupos/convenios de investigación “DRONFRUIT, AFORAMIENTO Y MANEJO INTEGRADO EN FRUTALES MEDIANTE DRONES Y VISIÓN ARTIFICIAL GOP21-SE-16-0048”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de septiembre 2018

REFERENCIA : INV-9-2018-I-010

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Egea Cegarra, Gregorio, Profesor Contratado Doctor
- **Vocal 1:** D. Manuel Pérez Ruiz, Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** D. Pérez Urrestarazu, Luis, Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 04/10/2018 a las 13:30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

TUCCI ALVAREZ, FABIO

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:
 - Grado en Ingeniería Agrícola (3 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos). Conocimientos demostrados en SIG, vehículos aéreos no tripulados (drones), análisis de imágenes y nubes de puntos (PhotoScan, 3DReshaper, etc.) y escáneres láser. Nivel de inglés medio/alto. Se valorará positivamente el conocimiento de otros idiomas.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos.

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
TUCCI ALVAREZ, FABIO	3 Puntos	2 Puntos	1 Punto.	Punt. Total: 6

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de OCTUBRE de 2018

Fdo: Egea Cegarra, Gregorio (Presidente)

Fdo: Pérez Ruiz, Manuel (Vocal 1º)

Fdo: Pérez Urrestarazu, Luis (Vocal 2º)